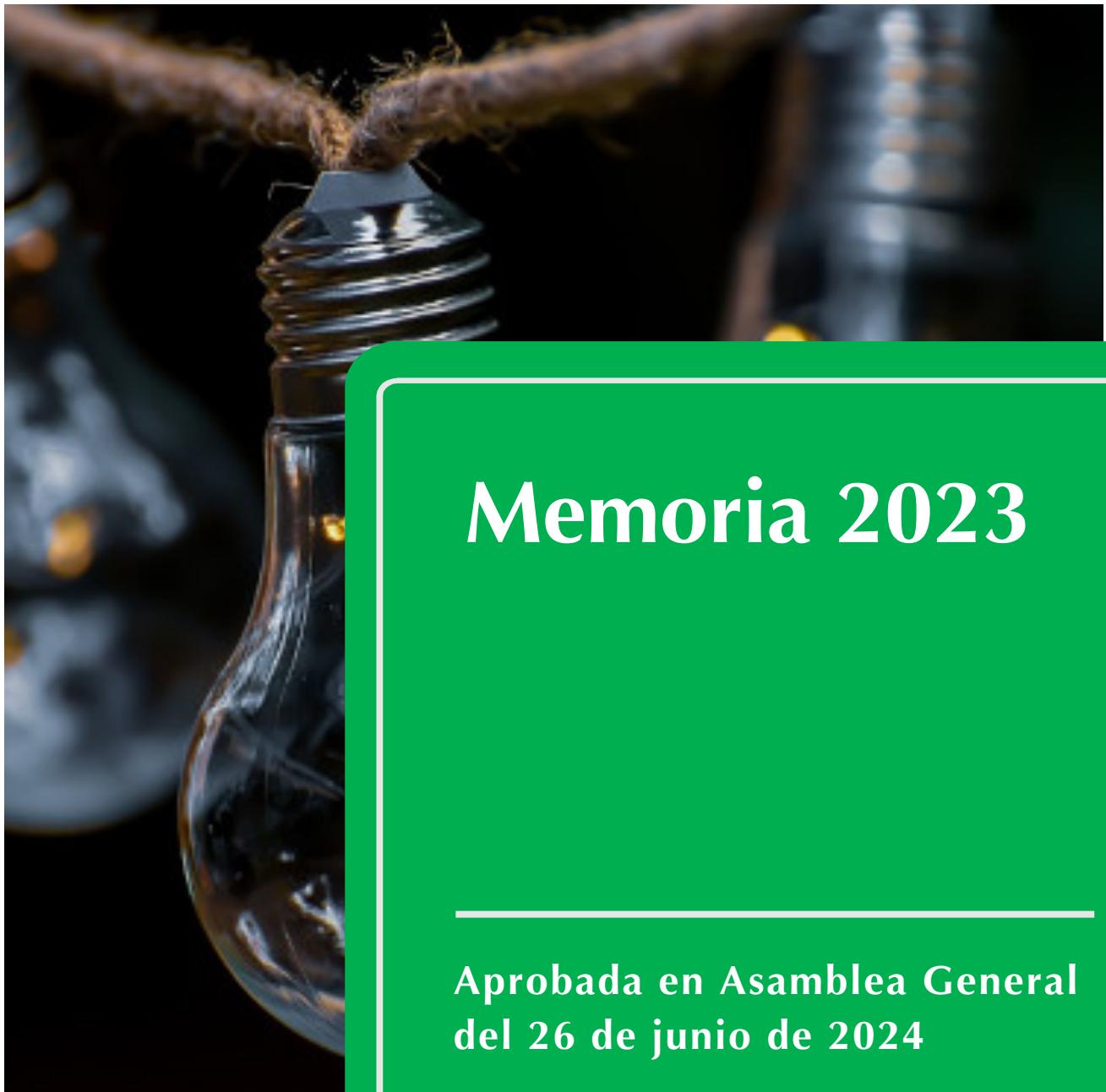


Mesa de Acceso Universal a la Energía

MAUE



Memoria 2023

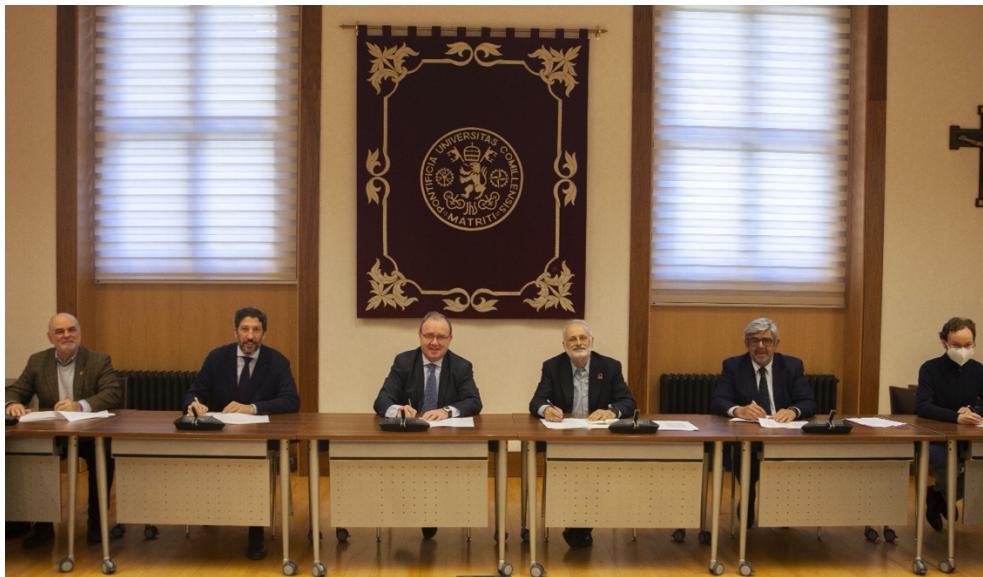
**Aprobada en Asamblea General
del 26 de junio de 2024**

Constitución de la MAUE

La Mesa de Acceso Universal de la Energía (MAUE) fue constituida el 2 de marzo de 2023 mediante la lectura, aprobación y firma de sus Estatutos y el Acta Fundacional para su constitución. El acto tuvo lugar en la Sala de Recepción de ICADE de la Universidad Pontificia Comillas, calle Alberto Aguilera, 23, 28015, Madrid, y a él acudieron las personas siguientes, en representación de los socios fundadores de MAUE:

- Enrique Sanz, representando a IIT-COMILLAS
- Xavier Vallvé, representando a TTA
- Mariano Molina, representando a EsF
- Julio Eisman, representando a FICAI
- Andrés González, representando a WAYA Energy, y
- José Gabriel Martín, representando a Fundación Acciona.org.

Imagen 1. Acto de fundación



En el mismo acto se acordó la elección de la Junta Directiva de la asociación con la siguiente composición:

Presidente, D. Julio Eisman Valdés (Fundación Ingenieros del ICAI)

Vicepresidente, D. J Gabriel Martín Fernández (Acciona.org)

Secretario, D. Mariano Molina Martín (Energía sin fronteras)

Vocal, D. Mauricio Solano Peralta (TTA)

Vocal, D. Roberto Barrella, (Universidad Pontificia de Comillas)

Vocal, D. Andrés González García (Waya Energy)

Desarrollo Estatutario

Con fecha 20 de marzo de 2023, MAUE solicitó su inscripción en el Registro Nacional de Asociaciones (RNA) del Ministerio del Interior, condición que le fue otorgada mediante la correspondiente Resolución el 10 de julio de 2023.

Posteriormente, tras aprobación en Asamblea General del 14 de septiembre de 2023, MAUE decidió modificar su domicilio a la calle Maudes 51 de Madrid, C.P. 28003, coincidente con la sede de Energía sin fronteras. La modificación fue aceptada por el RNA con fecha 16 de abril de 2024.

Por último, a propuesta de la Junta Directiva y mediante aprobación de la Asamblea General de 16 de noviembre de 2023, se decidió que de acuerdo con lo previsto en el artículo 19 de los Estatutos las tareas de Tesorería fueran integradas en las funciones de Secretaría. De esta manera se aprobó la modificación en los Estatutos de la redacción del artículo 16, d) para que las ordenes de pagos sean mancomunadas por la Presidencia y la Tesorería, y se elimine la necesidad de que actúe la Vicepresidencia, salvo en sustitución motivada de la Presidencia. La modificación señalada fue presentada ante el RNA con fecha 4 de enero de 2024, estando a fecha de cierre de esta Memoria, pendiente de resolución por parte del Ministerio del Interior.

Nuevos Socios

Durante el mes de octubre de 2023, la ONG Luces Nuevas Internacional solicitó su admisión como socio de la MAUE. A propuesta de la Junta Directiva, y de acuerdo con los Estatutos, Luces Nuevas Internacional fue admitido como socio en la Asamblea General de 16 de noviembre de 2023, siendo invitado a participar como observador a las reuniones de la Junta Directiva.

Durante el año 2023, MAUE ha puesto en marcha un plan de captación de nuevos socios que se espera intensificar en 2024.

Asambleas generales y juntas directivas

La Asociación ha celebrado en 2023 un total de 8 reuniones de su Junta Directiva.

De acuerdo con lo dispuesto en sus Estatutos, la MAUE ha convocado y celebrado 2 Asambleas Generales Ordinarias (18 de mayo y 2 de noviembre de 2023) y una Asamblea General Extraordinaria (16 de septiembre), esta última motivada por la necesidad de aprobación de cambio estatutario por cambio de domicilio social.

Principales iniciativas

Las principales iniciativas de MAUE en relación con sus fines y objetivos han sido las que se detallan a continuación:

- SPIREC 23. Organización de la Mesa sobre “Renewable Energy to achieve universal energy Access”. La celebración de SPIREC se produjo 2 semanas antes de la constitución formal de la Asociación.

Imagen 2. Mesa Spirec 2023



- **Grupo de Trabajo de Cooperación Española**

El Grupo ha trabajado en la redacción de un documento de posicionamiento con el que propone a la Cooperación Española un nuevo enfoque para el acceso universal a la energía, de forma que considere esta primera meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible nº 7 (ODS7) como acción prioritaria en futuros Planes Directores.

- Mayo 23: Alegaciones al Proyecto de Real Decreto por el que se desarrollan las figuras de las comunidades de energías renovables y las comunidades ciudadanas de energía.
- **Grupo de Trabajo VENTANA ADELANTE 2023**

El Grupo de Trabajo se creó para la presentación de un proyecto a esta fórmula de financiación de la UE hacia asociaciones o alianzas entre entidades de Europa y América Latina y el Caribe que respondan a la modalidad de Cooperación Triangular. El proyecto coordinado por MAUE y con la asistencia de varias empresas e instituciones iberoamericanas tenía como objetivo apoyar a las autoridades panameñas en la promoción de un marco regulatorio favorable a la prestación del servicio eléctrico con DFA. Formulado en forma de una nota de concepto, fue finalmente rechazado por la Comisión Europea.

- **Preparación Evento X Aniversario.** La Junta Directiva de MAUE propuso en su primera reunión de marzo de 2023, la realización de un evento o jornada destinada a dar conocer la asociación, a la vez que sensibilizar mediante el debate, en distintas mesas redondas, sobre las soluciones para conseguir el acceso universal a la energía y la lucha contra la pobreza energética. La jornada, celebrada finalmente en junio de 2024, ha coincidido con el X Aniversario de la MAUE. Su organización ha ocupado buena parte de la actividad de la asociación en la última parte de 2023 y primeros meses de 2024.
- **Intercambio de información.** Los socios de MAUE han podido intercambiar su opiniones y experiencia de forma colectiva durante las sucesivas reuniones de la asociación, así como la marcha de los proyectos de más interés para la colaboración entre ellos.

- Colaboración con ARIAE. MAUE ha estado en contacto con la Asociación Iberoamericana de Entidades Reguladoras de la Energía, una agrupación que reúne a 25 instituciones de 20 países iberoamericanos y con quien la asociación ya había colaborado anteriormente. En esta línea, ARIAE invitó a un representante de MAUE a participar la XXIV Reunión anual de entidades iberoamericanas reguladoras de la energía - Primer Foro empresarial ARIAE, en Santo Domingo (República Dominicana). Esta participación se ha concretado en la asistencia del vicepresidente de MAUE, José Gabriel Martín a la Mesa Redonda “Tecnologías limpias de producción eléctrica” el día 6 de febrero de 2024.

Imagen 3. Participación en ARIAE



Desarrollo administrativo y de comunicación

El año 2023 ha sido, obviamente, un año de puesta en marcha de la MAUE. Aunque desde la fase de preparación de su constitución la asociación ha recibido un importante apoyo en sus labores de secretaría y administración de Energía sin fronteras y FICAI, las principales tareas en este ámbito han estado dirigidas a organizar, estructurar y desarrollar los soportes de comunicación y de información de la asociación, bien mediante la actualización de algunos de los existentes de la antigua plataforma MAUE, bien desarrollando otros nuevos. En este sentido, las principales acciones realizadas han sido:

- Repositorio de información/Drive de MAUE. Se ha reestructurado el antiguo DRIVE de MAUE y la organización de la información desde 2023 y se ha recopilado y guardado toda aquella anterior a esta fecha en un apartado separado.
- Comunicación. Se ha prestado especial importancia a todas aquellas labores relacionadas con la imagen y comunicación de la asociación, muchas de las cuales siguen estando actualmente en desarrollo. Entre otras destacan:
 - Elaboración y adopción de un nuevo logo
 - Elaboración de una presentación corporativa de MAUE
 - Establecimiento y puesta en práctica de una sistemática de inserciones en RRSS (Linkedin). Durante 2023 hubo 12 inserciones propias.

- Desarrollo de correo corporativo. Creación de un dominio nuevo accesoalaenergía.org
 - Apropiación de la antigua página web, comienzo de su ampliación y modificaciones.
- Inicio, en colaboración con Esf, de la implantación de las tareas de gestión financiera y contable propias de la asociación. Contratación de servicios para apoyo de secretaría.

Memoria económica-financiera

La Mesa de Acceso Universal de la Energía fue constituida como asociación el día 2 de marzo de 2023 por sus seis socios fundadores. Por acuerdo de estos, la nueva organización recibió la cantidad de 2.487 €, remanente de las cantidades abonadas previamente durante el año 2022, para cubrir los gastos necesarios para la constitución de MAUE como Asociación.

Durante este período y durante 2023, la gestión económica y financiera de la MAUE fue asumida por uno de sus miembros, Energía sin fronteras, quien en una cuenta separada ha contabilizado los ingresos y los gastos correspondientes.

Tal como está previsto en los Estatutos, la Asociación en su Asamblea General de 18 de mayo de 2023 aprobó un presupuesto hasta final de este ejercicio y fijó una cuota para cada uno de los socios. Estos dos conceptos, remanente de MAUE a 2 de marzo de 2023, e ingresos por cuota de los socios para el período 18 de mayo a 31 de diciembre de 2023 constituyen los ingresos de asociación en el año de referencia, un total de 8.597 €.

Los gastos de la MAUE durante 2023 han estado compuestos por los costes de la contratación de un servicio para el apoyo a Secretaría cuya total ha ascendido a 7.500 € y por otros gastos de pago de tasas y cuota del dominio de la página web hasta un total de 72,91 €.

La Asociación no dispone de ningún elemento de inmovilizado o pasivos, por lo que no se considera necesario la realización de un balance de situación a finales de 2023.

De acuerdo con lo anterior, los resultados del ejercicio, contabilizados en una cuenta separada en Energía sin Fronteras son:

Ingresos	8.597 €
• Por cuotas de los socios	6.110 €
• Por remanente hasta 2/3/2023	2.487 €
Gastos	7.572,91 €
• Por servicios de apoyo para Secretaría	7.500 €
• Por otros gastos	72,91 €
Resultado (Ingresos – Gastos)	1.024,09 €